

LAS SOCIEDADES PÚBLICAS, CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

En el marco del desarrollo de nuestros respectivos Planes de Igualdad, las sociedades públicas estamos elaborando un protocolo propio contra el acoso por razón de sexo que verá la luz en 2019.

Con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, que se celebra el próximo domingo, 25 de noviembre, las sociedades públicas del Gobierno de Navarra nos sumamos a la campaña impulsada por el ejecutivo foral a través del Instituto Navarro para la Igualdad dirigida a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra las mujeres.

El objetivo central de la campaña es realizar una reparación colectiva del daño producido por esta violencia contra las mujeres, recordando a las 18 mujeres asesinadas en los últimos 20 años en Navarra, evitando que caigan en el olvido, así como sensibilizar a la sociedad aludiendo a que estas conductas deben abordarse como una violencia estructural.

Como parte de esta campaña, el Instituto Navarro para la Igualdad ha elaborado materiales para ayudar a identificar 'Qué es' la violencia contra las mujeres, 'Cómo actuar' ante ella y 'A dónde acudir' en caso de sobrevenir una urgencia de este tipo.

En línea con este propósito, como parte del **Plan de Igualdad puesto en marcha en Nasertic 2016-2018**, el equipo de trabajo de la empresa desarrolló un «Protocolo contra el acoso por razón de sexo» que fue implementado a lo largo de 2016. A través del mismo, nos comprometemos a regular la problemática del acoso sexual y por razón de sexo en las relaciones laborales, estableciendo un método que se aplique para prevenir y dar rápida solución a estas situaciones, en caso de producirse.

NAZIOARTEKO EGUNA

Emakumeen aurkako indarkeriaren kontra

